



El Gobierno de Canarias garantiza las ayudas por las pérdidas en el sector agrario de La Palma

El Gobierno de España hará efectiva la transferencia de fondos iniciales por valor de 14 millones de euros

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias establecerá junto al sector primario de La Palma el método de cálculo de las indemnizaciones por la pérdida en todos los cultivos, especialmente el plátano, que es el más perjudicado por las consecuencias de la erupción volcánica en la Isla.

El departamento autonómico ha elaborado con el sector un primer borrador de propuesta de cálculo que permita el reparto de las ayudas y que seguirá siendo trabajado para perfilarlo en los próximos días con Asepalma y Asprocan al objeto de adaptarlo según la afección en las diversas zonas de la isla.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, apunta que “el Gobierno de España hará efectiva la transferencia de fondos iniciales por valor de 14 millones de euros para cubrir los daños ocasionados en la agricultura y la ganadería de la isla, con especial incidencia en el sector platanero, por lo que queremos transmitir un mensaje de tranquilidad al sector agrario de la isla”.

Por último, la responsable regional del área señala que “es fundamental velar por la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras del sector en una situación tan compleja como la que estamos viviendo en el Valle de Aridane y en toda la Isla de La Palma”.